



# Asamblea General

Distr. general  
16 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Temas 19 b), c) y d) y 73 a) del programa

### Desarrollo sostenible:

**Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

**Reducción del riesgo de desastres**

**Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras**

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas**

## **Carta de fecha 2 de noviembre de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Chequia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir la declaración emitida bajo mi autoridad con motivo de la reunión extraordinaria del Consejo Económico y Social sobre el tema “Impacto de los recientes huracanes: cómo lograr una Agenda 2030 resiliente que tenga en cuenta los riesgos”, celebrada el 24 de octubre de 2017 (véase el anexo). Quisiera expresarle a usted y a la Vicesecretaria General mi sincero agradecimiento por su participación en esta importante reunión. A su éxito contribuyeron en gran medida la presencia de la Vicesecretaria General y el firme compromiso de usted de ayudar a las comunidades afectadas.

La reunión extraordinaria ofreció la oportunidad de hacer balance de los esfuerzos e iniciativas en curso para asistir a los países y territorios afectados por los huracanes, y de estudiar la forma de ayudarlos eficazmente a reducir el riesgo de desastres y aumentar su resiliencia. Durante la reunión, la Comunidad del Caribe hizo un firme llamamiento a favor del acceso urgente a la financiación, en especial



para adaptarse al cambio climático, y de la participación en la próxima conferencia de donantes de alto nivel, que se celebrará en Nueva York el 21 de noviembre con objeto de ayudar a la región a acceder a un apoyo muy necesario. La labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y la Unión Europea sobre la evaluación de las necesidades postdesastre y la valoración de daños y pérdidas realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se consideraron importantes a la hora de estimar el alcance y la magnitud de los daños y de fundamentar la respuesta internacional.

En los debates se destacaron los efectos desproporcionados de los huracanes en los países con un alto grado de exposición y vulnerabilidad al cambio climático, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los Estados afectados, en su mayoría de ingresos medianos, hicieron un llamamiento para que se proporcionara un mayor acceso a la financiación en condiciones favorables, entre otras cosas, cambiando los criterios para incluir el concepto de vulnerabilidad. La CEPAL propuso una iniciativa de canje de la deuda por medidas de adaptación al cambio climático y fomento de la resiliencia, con el propósito de hacer frente a la carga de la deuda de los Estados afectados al tiempo que se reorientan los recursos para promover la resiliencia.

Uno de los mensajes que se transmitieron con mayor firmeza se refirió a la urgencia de luchar contra el cambio climático y la necesidad de cumplir los compromisos contraídos en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París, a fin de lograr una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible resiliente y que tenga en cuenta los riesgos. Se han depositado grandes expectativas en el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Bonn, para abordar las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En la declaración de la Presidencia he esbozado las medidas necesarias, tanto de carácter inmediato, como a mediano y a largo plazo, para ayudar a los países afectados en sus esfuerzos por lograr una Agenda 2030 resiliente que tenga en cuenta los riesgos. Exhortamos al sistema de las Naciones Unidas a que mejore su colaboración y coherencia para ayudar a los países a adoptar un enfoque basado en los riesgos en lo que respecta a la recuperación y la reconstrucción después de los desastres.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la declaración adjunta de la Presidencia como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 19 b), c) y d) y 73 a).

El Consejo Económico y Social cuenta con su apoyo para aplicar y respaldar las recomendaciones pertinentes que serían cruciales para ayudar a los países afectados en sus esfuerzos de recuperación y resiliencia. Reconociendo la necesidad de una respuesta firme y eficaz, el Consejo convocará una reunión de seguimiento en 2018 para evaluar los progresos realizados en relación con estas iniciativas.

(Firmado) Marie **Chatardová**  
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria

## **Anexo de la Carta de fecha 2 de noviembre de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Chequia ante las Naciones Unidas**

### **Declaración de la Presidencia con motivo de la reunión extraordinaria del Consejo Económico y Social sobre el tema “Impacto de los recientes huracanes: cómo lograr una Agenda 2030 resiliente que tenga en cuenta los riesgos”**

El Consejo Económico y Social convocó el 24 de octubre de 2017 una reunión extraordinaria sobre el tema “Impacto de los recientes huracanes y terremotos: cómo lograr una Agenda 2030 resiliente que tenga en cuenta los riesgos”. En mi calidad de Presidenta del Consejo Económico y Social, me complace compartir los principales mensajes y recomendaciones fruto de nuestras deliberaciones durante la reunión.

Durante los últimos seis meses, hemos sido testigos de graves desastres derivados de amenazas naturales: las intensas inundaciones en África y Asia meridional, los terremotos en México y los devastadores huracanes en el Caribe, Centroamérica y los Estados Unidos de América. Deseamos transmitir nuestras más profundas condolencias a las víctimas y sus familiares, así como nuestra solidaridad a todas las personas y los Gobiernos afectados.

Hemos recibido información de los Estados afectados sobre la devastación causada por los recientes huracanes, inundaciones y terremotos, y sus efectos negativos en la capacidad de las comunidades golpeadas para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reconocemos los efectos más intensos y desproporcionados de estos desastres en los países con un alto grado de exposición y vulnerabilidad al cambio climático, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo. La mayoría de los países afectados pertenecen al grupo de países de ingresos medianos y no reúnen los requisitos para recibir financiación para el desarrollo en condiciones favorables de las instituciones financieras multilaterales, ni tampoco asistencia oficial para el desarrollo, por ser el producto interno bruto (PIB) per cápita el principal criterio utilizado para determinar el acceso. Estos desastres son un recordatorio de que la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 están todos ellos interrelacionados.

La pronta respuesta humanitaria ha sido fundamental para salvar vidas y medios de subsistencia y para prestar servicios esenciales. La preparación y las alianzas desempeñan un papel crucial, ya que la ubicación anticipada de personal, logística y existencias ha permitido acelerar la respuesta humanitaria y la llegada de suministros de emergencia. Encomiamos los esfuerzos realizados por los propios países, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la comunidad internacional en los planos nacional, regional e internacional. El sistema de las Naciones Unidas, junto con sus asociados, se ha desplegado con diligencia y está ayudando a los países a satisfacer las necesidades urgentes de las personas más vulnerables. Mientras sigue evaluándose la situación, se han identificado necesidades inmediatas en los sectores de la salud, el agua, el saneamiento y la higiene, la seguridad alimentaria, la vivienda y el apoyo a las actividades de recuperación temprana para restablecer cuanto antes los medios de subsistencia, pues es previsible que los desplazamientos y la perturbación de esos medios de subsistencia se prolonguen durante varios meses.

## Medidas inmediatas

- Recalcamos la importancia de la preparación para casos de desastre y de la asistencia humanitaria para salvar vidas y medios de subsistencia. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas y los asociados en respuesta a los recientes huracanes en el Caribe, y pedimos más fondos para atender los llamamientos humanitarios realizados en el período posterior a dichos fenómenos
- Instamos a todos los Estados Miembros y a la comunidad internacional a que velen por que la respuesta humanitaria se complemente con iniciativas de recuperación y reconstrucción a mediano y largo plazo a fin de que esos países vuelvan a la senda sostenible para lograr una Agenda 2030 resiliente que tenga en cuenta los riesgos. Tales iniciativas deberían tener en cuenta los riesgos y reconstruir con más acierto, de conformidad con los compromisos que figuran en el marco de Sendái y el Acuerdo de París. Debemos aprovechar las iniciativas y esfuerzos que ya están en marcha para ayudar a los países y territorios afectados a reconstruir con resiliencia, reforzando su complementariedad y evitando la duplicación
- Reconocemos la respuesta coordinada y coherente de los agentes del sector humanitario y del desarrollo, que se ha reflejado en un mayor impacto y mejores resultados sobre el terreno. Hacemos un llamamiento para que se aporten fondos suficientes a ambos sectores, lo que resulta fundamental para situar a las comunidades afectadas en la senda del desarrollo sostenible. Debemos asegurarnos de que las promesas de contribuciones, ya sean bilaterales o a través del sistema de las Naciones Unidas, se hagan efectivas urgentemente
- Pedimos que aumente la inversión en materia de reducción del riesgo de desastres, en particular la preparación para casos de desastre y la alerta y la acción tempranas, y a que se garantice una respuesta coordinada, oportuna y eficaz ante futuros desastres, sustentada por una financiación previsible, puntual, flexible, suficiente y acorde con el riesgo, incluida la financiación basada en pronósticos. Instamos a una mayor inversión en infraestructura y vivienda, basada en el riesgo, y hacemos un llamamiento para unas alianzas público-privadas más eficaces que cuenten con la participación de todos los interesados, incluidos el sector de los seguros, la comunidad de inversores en sentido amplio y los agentes internacionales
- Alentamos a los Estados afectados a que revisen sus políticas y marcos jurídicos sobre reducción del riesgo de desastres, con miras a integrar la gestión del riesgo de desastres en la planificación del desarrollo; a que examinen y cumplan los códigos de construcción; a que mejoren los sistemas de alerta temprana multirriesgos, y las medidas de preparación, respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción; y a que orienten las nuevas inversiones. Exhortamos a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a que participen activamente en la próxima conferencia de donantes promovida por el Secretario General de la Comunidad del Caribe (CARICOM), conforme al mandato de los Jefes de Gobierno de la CARICOM, y a que movilicen el apoyo internacional a la reconstrucción y el fomento de la resiliencia a largo plazo en la región. La labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y la Unión Europea sobre la evaluación de las necesidades postdesastre, y la valoración de daños y pérdidas realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), serán importantes a la hora de estimar el alcance y la

magnitud de los daños causados por los recientes huracanes en la región del Caribe y de fundamentar la respuesta internacional

- Pedimos una mayor colaboración, conectividad y complementariedad en lo que respecta a las medidas de asistencia humanitaria, desarrollo, reducción del riesgo de desastres y acción climática a fin de determinar y alcanzar resultados colectivos que reduzcan la necesidad, el riesgo y la vulnerabilidad a lo largo de múltiples años. Ayudaremos de ese modo a lograr cambios transformadores en la resiliencia y en la vida de las personas más vulnerables y a garantizar que nadie se quede atrás ante los efectos adversos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos

### **Medidas a mediano y largo plazo**

- Hacemos un llamamiento a favor de los programas de recuperación, desarrollo y reconstrucción a más largo plazo, incluida la revitalización de sectores clave como el turismo, la agricultura y la pesca, para generar unos puestos de trabajo muy necesarios. Es muy importante que las principales industrias y medios de subsistencia sean sostenibles y resistentes a los efectos de futuros fenómenos meteorológicos extremos y otros riesgos. Debemos respaldar los esfuerzos de los países afectados y vulnerables por diversificar sus economías y aprovechar los beneficios de la economía digital a fin de aumentar su resiliencia económica. Pedimos que se realicen esfuerzos concertados para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a transformar sus sectores energéticos, promoviendo su acceso a fuentes asequibles de energía renovable, habida cuenta del reducido tamaño de sus mercados y de sus limitados recursos financieros
- Tomamos conocimiento de la solicitud de modificación de los criterios que determinan el acceso a los recursos en condiciones favorables, poniendo fin a la aplicación dominante del criterio del PIB e incluyendo el concepto de vulnerabilidad. Hacemos un llamamiento a los donantes bilaterales y multilaterales y a las instituciones financieras internacionales para que estudien soluciones financieras que tenga en cuenta tanto la elevada deuda como la urgente necesidad de financiar la reconstrucción en los pequeños Estados insulares en desarrollo afectados. Pedimos un mayor acceso a la financiación en condiciones favorables para todos los pequeños Estados insulares en desarrollo. Alentamos a los proveedores de financiación para el desarrollo, incluidos los acreedores bilaterales y multilaterales, a ofrecer instrumentos de deuda dependientes del Estado cuando concedan préstamos a esos Estados y otros países vulnerables. Señalamos la propuesta de la CEPAL referente a una iniciativa de canje de la deuda por medidas de adaptación al cambio climático y fomento de la resiliencia, con objeto de hacer frente a la carga de la deuda de los Estados afectados al tiempo que se reorientan los recursos para promover la resiliencia en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, y esperamos con interés los progresos en ese sentido. Expresamos asimismo nuestra preocupación por las consecuencias de la retirada de los bancos corresponsales de la región del Caribe en su sector financiero y reconocemos la solicitud de esa región para que se dé a esta cuestión una respuesta mundial concertada
- También esperamos con interés la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo acerca del inventario de mecanismos de financiación de desembolso rápido después de las crisis, y alentamos al Equipo Especial a que estudie la cuestión de las inversiones resilientes a los desastres. Por otra parte, instamos al foro sobre el seguimiento de la

financiación para el desarrollo del Consejo Económico y Social a que examine las inversiones basadas en el riesgo y la financiación para reducir el riesgo de desastres, y a que considere la posibilidad de incluir ese tema en las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental de su próximo período de sesiones, que se celebrará en 2018

- Debemos estudiar la manera de mejorar los mecanismos de reaseguro. Es necesaria una mayor diversificación, mediante un fondo mundial o fondos regionales con mejores sistemas de reaseguro, para que los productos de seguros funcionen eficazmente. Los mecanismos de seguro también pueden ofrecer incentivos para reducir los riesgos de desastres existentes y evitar la creación de otros nuevos
- Alentamos a los intermediarios financieros y las entidades reguladoras a que reduzcan los costos de transacción de las remesas y exhorten a los Gobiernos a reducir el costo de las transferencias de remesas, a través de medidas políticas, normativas y tecnológicas que podrían ayudar a aumentar los flujos financieros a los países afectados
- Debemos fortalecer los sistemas de protección social y las redes de seguridad para llegar a la población víctima de los desastres. En el caso de los grupos vulnerables, debe prestarse atención a la accesibilidad de la infraestructura, la prestación de servicios y los planes de preparación para casos de desastres
- Hemos de seguir fomentando la capacidad de respuesta y la eficacia de las redes a nivel regional, nacional y local, como primeras líneas de defensa contra los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos. Exhortamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que intensifiquen los esfuerzos a tal efecto
- Observamos con preocupación que los desastres y los efectos adversos del cambio climático son factores que propician los desplazamientos de población e instamos a que se adopten estrategias eficaces para prevenir y mitigar esos desplazamientos, asegurar la adecuada protección y asistencia a los desplazados, y promover y apoyar soluciones duraderas
- La comunidad internacional tiene la responsabilidad de unirse y redoblar sus esfuerzos para lograr una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible resiliente que tenga en cuenta los riesgos. Hacemos un llamamiento a favor de un enfoque integrado para cumplir los compromisos asumidos en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Además, instamos a que se lleven a efecto plena y eficazmente los compromisos y las alianzas que se anunciaron en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y se apliquen las disposiciones relativas a los medios de ejecución, de conformidad con las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- Subrayamos la importancia de la información y los servicios geoespaciales para prevenir o reducir los riesgos y consecuencias de los desastres en el plano humano, socioeconómico y ambiental y, en ese contexto, reconocemos el Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres, aprobado por el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Hacemos un llamamiento para que se contabilicen sistemáticamente las pérdidas y los daños causados por los desastres y el cambio climático, tal como se puso de relieve en el período de sesiones de 2017 de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, al objeto de proporcionar

---

pruebas estadísticas del riesgo que permitan adoptar decisiones informadas a los encargados de la formulación de políticas, los planificadores del desarrollo y el sector privado

- Pedimos el apoyo internacional sostenido y coherente para acelerar la recuperación, garantizar una reconstrucción que tenga en cuenta el riesgo y fortalecer la resiliencia en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. En este sentido, pedimos a la comunidad internacional que respete el principio de la titularidad nacional y se adapte a las prioridades nacionales de los Estados afectados
- Hacemos hincapié en la urgencia de luchar contra el cambio climático e instamos a que se intensifiquen los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y para reforzar el apoyo a las medidas de adaptación. Esperamos con interés las deliberaciones del vigésimo tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Bonn (Alemania) en noviembre de 2017 y en el que esperamos que el criterio que impulse la adopción de medidas sea la necesidad de hacer frente a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo
- Debemos actuar con urgencia. El Consejo se compromete a seguir promoviendo la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y se propone realizar un seguimiento de la cuestión en 2018, a fin de asegurar progresos importantes sobre el terreno

---